



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (03) DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ** SE **CONCEDIÓ LA
IMPUGNACIÓN** DE LA ACCIÓN DE TUTELA QUE JOSÉ AMÍLCAR
LEMON ESCALANTE PROMUEVE CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA Y EL JUZGADO PRIMERO DE
FAMILIA DE CARTAGO -RADICADA CON EL **NO.
11001020300020170248100**. POR LO TANTO SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LOS SEÑORES **JAIRO
ESCALANTE ROJAS, MARI ELSY REBELLON ESCALANTE, JHON
JAMES GIRALDO AGUDELO, CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO,
HEBER ZABALA** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE
TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 05 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

